

## **Mujeres en la escena pública: trayectorias y desafíos**

Conmemoración del 8 de marzo de 2026

Santiago de Chile, 9 de marzo de 2026

Universidad de Santiago de Chile

**Dra. Pamela Figueroa Rubio**

Estimado Rector de la Universidad de Santiago de Chile, autoridades, académicos, funcionarios y estudiantes.

Es un gran honor para mí, dirigirme a la comunidad de la Universidad de Santiago de Chile en un día de tanto simbolismo histórico para nuestras sociedades, como es la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, que nos evoca cada 8 de marzo. Hemos visto estos días diversos encuentros y manifestaciones que nos recuerdan la importancia de visibilizar y demandar los derechos de las mujeres, y que la búsqueda de una sociedad más justa debe ser persistente.

Me dirijo a ustedes en mi calidad de académica del Instituto de Estudios Avanzados de nuestra universidad, y como la primera mujer Presidenta del Consejo Directivo del Servicio Electoral de Chile, en sus 100 años de historia. Por tanto, las reflexiones que comparto se desarrollan en esa intersección de la reflexión académica y de la experiencia en el espacio público.

Tres preguntas guían mi reflexión: ¿cuál es el estado actual de las mujeres en el espacio público? ¿Cuál ha sido el camino para llegar donde las mujeres se encuentran hoy? ¿Cuáles son los principales desafíos?

**El estado actual de las mujeres en Chile muestra avances significativos en derechos, educación y participación pública, pero también persistentes brechas estructurales en ámbitos económicos, políticos y sociales**, de acuerdo con diagnósticos recientes elaborados por organismos internacionales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, ONU Mujeres, Comisión Económica para América Latina y el Caribe e IDEA International.

En términos socioeconómicos, uno de los rasgos más persistentes es la **feminización de la pobreza**. Según indicadores recientes elaborados por CEPAL y ONU Mujeres, en Chile **por cada 100 hombres en situación de pobreza existen aproximadamente 130 mujeres**, lo que refleja una desigualdad estructural en el acceso a ingresos y oportunidades económicas. Asimismo, **17,6 % de las mujeres no cuenta con ingresos propios**, casi el doble que los hombres (9,5 %). Estas cifras evidencian la persistencia de brechas económicas vinculadas a la inserción laboral, la distribución del trabajo doméstico y las desigualdades en el mercado de trabajo.

En el ámbito laboral, los estudios del PNUD muestran que la participación de las mujeres en el mercado de trabajo continúa siendo significativamente menor que la de los hombres. En 2024, **la tasa de participación laboral femenina alcanzó aproximadamente 52,7 %, frente a un 71 % de los hombres**, lo que representa una brecha cercana a 20 puntos porcentuales. A ello se suma una **brecha salarial de género que puede alcanzar cerca del 21 %**, una de las más altas en comparación regional. Estas desigualdades están asociadas, entre otros factores, a la segmentación ocupacional y a la carga desproporcionada del trabajo de cuidados no remunerado que asumen las mujeres.

En efecto, la economía del cuidado constituye uno de los factores estructurales que explican la desigualdad de género en el país. Datos de CEPAL muestran que **las mujeres dedican cerca del 18,4 % de su tiempo diario al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado**, mientras que los hombres destinan aproximadamente el 10,5 %. Esta desigual distribución del tiempo limita las oportunidades de participación económica y política de las mujeres, reproduciendo desigualdades en ingresos, empleo y autonomía económica.

En el ámbito político, Chile ha experimentado avances importantes, particularmente en materia de **institucionalización de la paridad de género en procesos constitucionales y reformas electorales**. Sin embargo, la representación política femenina sigue siendo desigual en distintos niveles del sistema político. Como Servicio Electoral de Chile y en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, hemos publicado un informe sobre la “Participación y Representación de las Mujeres en Política” que pone a disposición del público los datos estadísticos para futuros análisis. Según datos recientes

solo el **16,2 % de las alcaldías del país están encabezadas por mujeres**, y en las elecciones regionales más recientes ninguna mujer resultó electa gobernadora. A nivel del Congreso, la representación femenina alcanza alrededor de **24 % en el Senado y 35,5 % en la Cámara de Diputadas y Diputados**, cifras que muestran avances respecto a décadas anteriores, pero aún distantes de la paridad plena.

La violencia de género constituye otra dimensión crítica del diagnóstico. Los registros recientes indican que **en 2023 se contabilizaron 42 femicidios consumados y 259 femicidios frustrados en Chile**, y se estima que **dos de cada diez mujeres han sufrido violencia por parte de su pareja en el último año**. Estas cifras revelan que, pese al fortalecimiento del marco institucional y legal en materia de protección de derechos, la violencia contra las mujeres continúa siendo un problema estructural en la sociedad chilena. Esta violencia es persistente en el espacio público, en las plataformas digitales y en diversos ámbito del desarrollo de las mujeres.

No obstante estas brechas, los organismos internacionales coinciden en señalar que Chile también ha desarrollado **avances institucionales relevantes en políticas de igualdad de género**, entre ellos la incorporación de presupuestos con enfoque de género, el fortalecimiento de sistemas de medición de desigualdades y la creciente integración de la perspectiva de género en el diseño de políticas públicas. Estos procesos reflejan una creciente institucionalización de la agenda de igualdad en el Estado chileno y en las políticas públicas orientadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En conjunto, los diversos diagnósticos muestran que la situación de las mujeres en Chile se caracteriza por **una coexistencia de avances normativos e institucionales con persistentes desigualdades estructurales**. Si bien el país ha ampliado los derechos y la visibilidad política de las mujeres en las últimas décadas, las brechas en autonomía económica, participación política, distribución del cuidado y violencia de género continúan configurando desafíos centrales para la consolidación de una democracia plenamente igualitaria.

Si ponemos el énfasis en los progresos, debemos preguntarnos ¿cuál ha sido el camino para lograr estos avances en los derechos de las mujeres?

Permítanme comenzar con una pregunta sencilla, pero fundamental para quienes estudiamos la política: **¿dónde ocurre realmente el cambio político?**

Con frecuencia pensamos que el cambio político ocurre principalmente dentro de las instituciones: en los parlamentos, en los gobiernos, en los tribunales o en las reformas constitucionales. Sin embargo, si miramos con mayor atención los procesos históricos, veremos que muchas transformaciones políticas comienzan **fuera de esos espacios formales**, en lugares donde se articulan demandas sociales, se disputan significados y se redefine lo que una sociedad considera legítimo o posible, donde las personas, los actores sociales y políticos, juegan un rol clave en la dirección de los cambios.

Es en ese punto donde el concepto de **espacio público** se vuelve particularmente relevante para la ciencia política.

En la teoría política contemporánea, una de las conceptualizaciones más influyentes proviene de Jürgen Habermas, quien describió el espacio público como el ámbito donde los ciudadanos deliberan sobre asuntos comunes y donde se forma la opinión pública. En esta perspectiva, el espacio público constituye una dimensión central de la vida democrática porque permite la circulación de argumentos, la crítica al poder y la construcción de consensos.

Sin embargo, esta visión también ha sido objeto de importantes críticas. Desde la teoría feminista, diversas autoras han señalado que el espacio público nunca ha sido un espacio neutral o universal. Por el contrario, históricamente ha estado atravesado por relaciones de poder, exclusiones y desigualdades.

En este sentido, la filósofa política Nancy Fraser propone repensar el concepto de espacio público como un campo plural de esferas discursivas, donde distintos grupos sociales disputan visibilidad, reconocimiento y capacidad de influencia. Fraser introduce además la idea de *contrapúblicos subalternos*: espacios donde grupos históricamente marginados elaboran discursos alternativos y cuestionan las jerarquías dominantes.

Esta perspectiva resulta especialmente provechosa cuando analizamos la **participación pública de las mujeres**.

Durante gran parte de la historia moderna, la distinción entre lo público y lo privado funcionó como un mecanismo de exclusión política. Las mujeres fueron asociadas al ámbito doméstico, mientras que la política —entendida como deliberación pública y toma de decisiones colectivas— se configuró como un espacio predominantemente masculino. Sin embargo, a lo largo del siglo XX y especialmente en las últimas décadas, los movimientos feministas han transformado profundamente esa frontera. Temas que durante mucho tiempo fueron considerados “privados” —como la violencia doméstica, los derechos reproductivos o la división sexual del trabajo— han sido politizados y llevados al centro del debate público.

Como han mostrado investigadoras como Sonia Álvarez y Maxine Molyneux, los movimientos de mujeres en América Latina han desempeñado un papel clave en los procesos de democratización y en la expansión de derechos. No solo han impulsado reformas institucionales, sino que también han contribuido a redefinir las agendas públicas y los marcos de interpretación de la política.

Sin embargo, la participación pública de las mujeres no se limita a la presencia en cargos de representación política. También implica la capacidad de influir en los temas que se discuten, en las categorías con que se interpretan los problemas sociales y en los marcos normativos que orientan las decisiones colectivas.

En otras palabras, la participación pública tiene una dimensión profundamente discursiva y simbólica.

El caso chileno ofrece un ejemplo particularmente ilustrativo de estas dinámicas. A lo largo de su historia reciente, distintos momentos de movilización social han ampliado la presencia de las mujeres en el espacio público y han transformado las agendas políticas. Podemos observarlo en las mujeres que se organizaron y movilizaron por el derecho a voto y la representación política, aquellas que resistieron la dictadura, en la institucionalización de políticas de género durante la transición y consolidación democrática y, más recientemente, en la centralidad del movimiento feminista durante el ciclo de movilizaciones sociales.

En este ciclo, las demandas feministas no solo se expresaron en términos de igualdad de derechos. También introdujeron nuevas formas de interpretar la política, vinculando desigualdad, violencia, representación y justicia social en un mismo marco de discusión. Esto nos muestra algo fundamental para quienes estudiamos el cambio político: las instituciones no cambian únicamente porque los actores políticos deciden reformarlas. También cambian porque nuevos actores irrumpen en el espacio público, redefinen los problemas colectivos y amplían los horizontes de lo políticamente imaginable.

En definitiva, si queremos entender cómo se producen las transformaciones políticas en nuestras sociedades, debemos mirar no solo las instituciones, sino también los espacios donde se forman las ideas, se articulan las demandas y se desafían las estructuras existentes.

En este punto quisiera recuperar una de las preguntas metodológicas más fértiles que ha desarrollado la teoría política feminista contemporánea: **¿dónde están las mujeres?**. Esta interrogante, formulada en la filosofía política por autoras como Cristina Sánchez Muñoz, no se limita a contabilizar la presencia o ausencia femenina en las instituciones políticas. Más bien, constituye una herramienta analítica para examinar críticamente las estructuras del poder democrático y revelar los supuestos androcéntricos que históricamente han moldeado la configuración de la esfera pública.

Plantear esta pregunta frente a cualquier ámbito de la vida política —la representación parlamentaria, la deliberación pública o el diseño institucional del Estado— implica cuestionar la noción aparentemente neutral de ciudadanía que ha dominado buena parte de la teoría política moderna. Como ha mostrado la literatura feminista, esa pretendida neutralidad ha ocultado con frecuencia las desigualdades estructurales de género que condicionan el acceso efectivo a los espacios de decisión.

Esta discusión se vincula directamente con el debate clásico sobre la representación política. En su obra fundamental, Hanna Fenichel Pitkin distinguió diversas dimensiones de la representación, distinción que posteriormente fue retomada y ampliada por la teoría política feminista. En este marco, se ha vuelto central la diferencia analítica entre **representación descriptiva** y **representación sustantiva**. La primera refiere a la correspondencia sociodemográfica entre representantes y representados, es decir, a la

presencia efectiva de mujeres en los espacios institucionales de poder. La segunda, en cambio, alude a la capacidad de esos representantes para promover activamente los intereses, demandas y perspectivas vinculadas a la igualdad de género en el proceso político.

Sin embargo, el debate contemporáneo ha ido más allá de esta distinción inicial. Como sostiene Anne Phillips en su conocida obra la **Política de la Presencia**, la inclusión de mujeres en las instituciones representativas no debe entenderse únicamente como un instrumento para mejorar los resultados de política pública. Se trata, más profundamente, de una condición democrática básica: la presencia de mujeres incorpora experiencias sociales, trayectorias vitales y perspectivas situadas que amplían el horizonte deliberativo de la política.

En una línea complementaria, Jane Mansbridge ha argumentado que la representación descriptiva adquiere una importancia particular en contextos donde existen desigualdades estructurales o déficits de confianza política, ya que puede facilitar procesos de identificación, comunicación y legitimidad entre representantes y representados.

En última instancia, esta discusión remite a una cuestión normativa más amplia sobre la justicia democrática. Autoras como Nancy Fraser han planteado que la igualdad democrática exige avanzar hacia condiciones de paridad participativa, entendida como la posibilidad real de que todos los grupos sociales participen en condiciones de igualdad en los procesos de deliberación y toma de decisiones.

Por ello, cuando la teoría política feminista pregunta “**dónde están las mujeres**”, no está formulando simplemente una pregunta descriptiva. Está interrogando los límites de nuestras democracias. Nos está obligando a examinar quiénes han sido históricamente incluidos en la definición de lo público y quiénes han quedado sistemáticamente al margen.

Y en ese sentido, la pregunta feminista no solo amplía el campo de la representación democrática. **También redefine el horizonte mismo de lo que entendemos por democracia.**

En la teoría política feminista, la noción de **trayectorias políticas** se utiliza para analizar cómo la participación, el liderazgo y la representación de las mujeres en la política no son eventos aislados, sino procesos históricos y biográficos situados que se desarrollan a lo largo del tiempo dentro de estructuras institucionales y relaciones de poder específicas. Esta perspectiva permite comprender que el acceso de las mujeres a la esfera pública y a los espacios de decisión está condicionado por reglas institucionales, normas de género y oportunidades políticas que moldean las carreras políticas.

Un primer aporte importante proviene de la literatura sobre representación política. Autoras como Jane Mansbridge han mostrado que la presencia de mujeres en cargos representativos debe analizarse no solo como un resultado institucional —por ejemplo, a través de cuotas o reglas electorales—, sino también como parte de trayectorias de participación política que comienzan en movimientos sociales, organizaciones comunitarias o espacios de activismo. Desde esta perspectiva, las carreras políticas de las mujeres suelen diferir de las trayectorias tradicionales masculinas, que históricamente han estado más vinculadas a partidos políticos, redes de élite y circuitos institucionalizados de poder.

En una línea complementaria, la teoría feminista ha destacado la importancia de las estructuras institucionales en la configuración de estas trayectorias. Investigaciones sobre género y representación han demostrado que los sistemas políticos, los partidos y los sistemas electorales pueden facilitar o restringir las oportunidades de acceso de las mujeres a cargos públicos. En este sentido, autoras como Mona Lena Krook han analizado cómo las reformas institucionales —particularmente las cuotas de género— no solo incrementan la presencia femenina en las legislaturas, sino que también transforman las trayectorias de reclutamiento político, abriendo nuevas rutas de acceso para mujeres que anteriormente estaban excluidas de las redes tradicionales de selección de candidaturas.

Otra dimensión clave de las trayectorias políticas feministas es su relación con la experiencia social y la identidad. La teoría de la representación y la democracia inclusiva, desarrollada por autoras como Iris Marion Young, sostiene que las experiencias sociales situadas —por ejemplo, aquellas vinculadas al género, la clase o la etnicidad— influyen en la forma en que los actores políticos interpretan los problemas públicos y articulan demandas políticas. Desde esta perspectiva, las trayectorias políticas de las mujeres no

solo afectan quién ocupa los cargos, sino también qué temas ingresan a la agenda pública y cómo se redefinen las prioridades de política pública.

Asimismo, la literatura feminista ha subrayado que las trayectorias políticas de las mujeres suelen estar marcadas por condiciones estructurales diferenciadas, como la división sexual del trabajo, la carga de cuidados o las normas culturales sobre liderazgo. Estas condiciones generan lo que algunas autoras denominan “carreras políticas interrumpidas” o “trayectorias discontinuas”, donde la participación política se ve condicionada por responsabilidades familiares o por entornos institucionales poco compatibles con la vida cotidiana de muchas mujeres.

Finalmente, el enfoque de trayectorias permite analizar la relación entre movimientos sociales feministas y política institucional. En muchos contextos, las mujeres que acceden a cargos públicos provienen de experiencias previas en organizaciones sociales, movimientos de mujeres o activismo por derechos. Esto genera un vínculo entre **representación descriptiva y representación sustantiva**, ya que las trayectorias políticas influyen en la probabilidad de que determinadas demandas —como la igualdad de género, los derechos reproductivos o las políticas de cuidado— sean incorporadas en la agenda política.

En suma, la noción de trayectorias políticas en la teoría feminista permite comprender la representación de las mujeres como un proceso histórico, institucional y socialmente situado, en el cual las oportunidades de participación, las experiencias biográficas y las transformaciones institucionales interactúan para moldear la forma en que las mujeres ingresan, permanecen y ejercen el poder en las democracias contemporáneas.

Hablar hoy de la presencia de las mujeres en la escena pública en Chile implica reconocer que no estamos frente a un fenómeno reciente, sino ante el resultado de **una larga trayectoria histórica de ampliación democrática**. La incorporación de las mujeres a la vida política, institucional y académica ha sido parte de un proceso gradual de expansión de derechos y de transformación de las estructuras sociales que tradicionalmente limitaron su participación.

En Chile, este recorrido comienza de manera institucional con el reconocimiento del derecho a voto en elecciones municipales en 1934, y posteriormente con la obtención del sufragio universal femenino en 1949. Estos hitos marcaron el inicio de un proceso que no solo ampliaría la ciudadanía política, sino que también abriría progresivamente las puertas de la esfera pública a las mujeres en distintos ámbitos de la vida social.

Es así como, las **pioneras** representan, en este marco, momentos clave de ruptura en ese orden de exclusión. Su presencia en la esfera pública no solo implicó la ampliación de la participación femenina, sino también la transformación gradual de las normas sociales que definían quién podía ejercer autoridad política, intelectual o institucional.

En el caso de Chile, la historia de estas pioneras se vincula estrechamente con los procesos de expansión de derechos civiles, acceso a la educación y reconocimiento de la ciudadanía de la mujer. Durante el siglo XIX y comienzos del siglo XX, diversas mujeres comenzaron a disputar su lugar en el espacio público a través de la educación, la escritura, el activismo social y la organización política.

Entre las primeras figuras que irrumpieron en la escena pública destaca Amanda Labarca, intelectual y pedagoga que impulsó la educación femenina y la participación de las mujeres en la vida cívica. Otra figura central fue Elena Caffarena, una de las principales impulsoras del movimiento sufragista en Chile. Caffarena desempeñó un papel fundamental en la articulación de organizaciones feministas que promovieron el reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres.

El ingreso de las mujeres a la esfera pública chilena también estuvo vinculado al campo de la cultura y las artes. La obra de Gabriela Mistral, primera mujer latinoamericana en recibir el Premio Nobel de Literatura en 1945, tuvo un impacto simbólico significativo en la legitimación de la voz de las mujeres en el debate público.

Desde una perspectiva institucional, estas trayectorias también evidencian las barreras estructurales que enfrentaron las mujeres en organizaciones históricamente configuradas bajo lógicas masculinas.

Las pioneras chilenas debieron desenvolverse precisamente en ese contexto. Su acceso a posiciones de influencia implicó no solo superar barreras formales, sino también desafiar expectativas culturales sobre el liderazgo femenino. En este sentido, sus trayectorias pueden entenderse como procesos de transformación institucional que ampliaron gradualmente los límites de la ciudadanía y la participación política.

Sin embargo, el feminismo contemporáneo también advierte sobre la paradoja de la excepcionalidad: el éxito de algunas mujeres pioneras puede ser interpretado como evidencia de que las barreras de género han desaparecido, invisibilizando las desigualdades estructurales que persisten.

En América Latina, los estudios sobre trayectorias políticas femeninas han demostrado que la presencia de mujeres en cargos de liderazgo suele estar vinculada a procesos de movilización social, reformas institucionales y políticas de acción afirmativa. En particular, la adopción de mecanismos como las cuotas de género y las leyes de paridad ha contribuido de manera significativa a modificar los patrones de representación política en la región.

En este contexto, Chile ha experimentado transformaciones relevantes en las últimas décadas. La introducción de cuotas de género en el sistema electoral y los debates contemporáneos sobre paridad han contribuido a aumentar la presencia femenina en el Congreso y en otros espacios de decisión. Estas transformaciones reflejan una tendencia regional más amplia hacia la democratización de la representación política.

No obstante, la participación de las mujeres en la escena pública no se limita al ámbito político. Otro espacio clave de presencia y liderazgo femenino es el mundo académico. Las universidades han sido históricamente instituciones fundamentales para la producción de conocimiento, la formación de élites y la configuración del debate público. Por esta razón, la participación de las mujeres en el ámbito académico constituye un indicador relevante de la igualdad en el acceso a posiciones de influencia intelectual y social.

Durante las últimas décadas, las mujeres han aumentado significativamente su presencia en la educación superior en América Latina. Hoy constituyen una proporción mayoritaria

entre los estudiantes universitarios en muchos países de la región. Sin embargo, este avance no siempre se traduce en una representación equivalente en los niveles superiores de la carrera académica.

Diversos estudios han identificado lo que se conoce como el “techo de cristal” académico, un fenómeno que describe las barreras invisibles que dificultan el acceso de las mujeres a posiciones de liderazgo.

En Chile, los datos muestran una realidad similar. Las mujeres representan una proporción significativa del estudiantado universitario y han incrementado su presencia en la investigación científica y en la docencia. Sin embargo, su participación sigue siendo menor en espacios de alta jerarquía académica, lo que refleja la persistencia de brechas estructurales en la distribución del poder institucional. Las trayectorias de liderazgo femenino en el mundo académico, por tanto, no solo reflejan logros individuales, sino también transformaciones institucionales más amplias.

En este sentido, las trayectorias personales adquieren un valor analítico y simbólico. Representan ejemplos concretos de cómo las mujeres han logrado abrir espacios en ámbitos históricamente dominados por hombres, articulando experiencia académica, compromiso público y liderazgo institucional.

Permítanme en este punto una reflexión personal. De alguna manera, un ejemplo ilustrativo de estas trayectorias que articulan academia, sociedad civil e instituciones es mi propia historia, y se me ha solicitado referirme a este aspecto el día de hoy. Mi trayectoria muestra un patrón en este ámbito: el tránsito desde la producción académica y el compromiso con la investigación en ciencia política hacia posiciones de responsabilidad institucional en el sistema democrático. Formada como politóloga y actualmente académica de la Universidad de Santiago de Chile, mi trabajo intelectual se ha centrado en el estudio de las instituciones políticas, los sistemas electorales, la participación ciudadana y la representación política, con especial atención a los desafíos de la democracia en contextos de transformación institucional.

Este capital académico y experto se proyectó posteriormente hacia el ámbito institucional, en mi trabajo en el gobierno, tanto en el Ministerio del Interior (2006-2010), como en la

Secretaría General de la Presidencia (2014-2018), en mi participación del grupo de expertos nombrado por el Congreso luego del Acuerdo por la Paz y la Nueva Constitución en 2019, y cuando fui nombrada consejera del Servicio Electoral de Chile por el Presidente de la República con acuerdo del Senado en 2022, organismo autónomo responsable de la administración y supervisión de los procesos electorales en el país. En ese espacio, mi trayectoria refleja una dimensión clave de las carreras públicas contemporáneas: la circulación entre conocimiento experto y toma de decisiones públicas en instituciones que requieren altos niveles de legitimidad técnica.

Posteriormente, al asumir la presidencia del consejo directivo del mismo organismo, mi rol se situó en el centro de uno de los ciclos políticos más intensos de la historia reciente de Chile, marcado por el proceso constituyente iniciado tras el estallido social de 2019. Desde esa posición, mi liderazgo institucional se vinculó con la organización de procesos electorales altamente complejos y con altos estándares de integridad democrática.

En este último año liderando el Servicio Electoral, he ido comprendiendo que esta trayectoria resulta particularmente significativa por al menos tres razones. Primero, porque ilustra cómo las mujeres acceden crecientemente a espacios de autoridad en instituciones clave para la arquitectura democrática, más allá de los cargos electivos tradicionales. Segundo, porque evidencia cómo las trayectorias femeninas suelen articular capital académico, experiencia en políticas públicas y compromiso con la institucionalidad democrática. Y tercero, porque contribuye a ampliar las formas en que entendemos la esfera pública: no solo como presencia en parlamentos o gobiernos, sino también como participación en instituciones que garantizan las reglas del juego democrático.

En esta misma línea, Las investigaciones de Jennifer M. Piscopo y Magda Hinojosa han sido fundamentales para comprender cómo se construyen las trayectorias políticas de las mujeres en América Latina y cómo las instituciones partidarias y las reformas electorales influyen en su acceso al poder.

Por un lado, Jennifer M. Piscopo analiza el impacto de las reformas de género — especialmente las cuotas y las leyes de paridad— en los sistemas políticos latinoamericanos. Su trabajo demuestra que estas políticas no solo incrementan la

presencia numérica de mujeres en los congresos, sino que también transforman gradualmente las dinámicas de representación y las oportunidades de carrera política. Por otro lado, Magda Hinojosa se ha concentrado en el papel de los partidos políticos como “gatekeepers” del acceso al poder.

En conjunto, las contribuciones de Piscopo y Hinojosa destacan que el estudio de las trayectorias políticas en América Latina debe considerar simultáneamente tres dimensiones: las reglas institucionales que regulan la competencia electoral, las dinámicas organizativas de los partidos políticos y las desigualdades de género que estructuran el acceso al poder. Sus investigaciones han permitido comprender que el aumento de la representación femenina no es solo un fenómeno cuantitativo, sino también un proceso que transforma las oportunidades de carrera y las formas de representación en las democracias latinoamericanas.

Pero más allá de los avances alcanzados, los desafíos siguen siendo significativos. Los informes recientes de organismos internacionales coinciden en señalar que la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres requiere avanzar simultáneamente en tres dimensiones fundamentales: la participación política, la autonomía económica y la eliminación de todas las formas de violencia de género.

En el caso de Chile, estos desafíos se expresan en la necesidad de consolidar la paridad en las instituciones democráticas, fortalecer las políticas de igualdad en el ámbito laboral y académico, y promover condiciones que permitan una participación plena de las mujeres en todos los espacios de la vida pública.

En última instancia, la presencia de las mujeres en la escena pública no es solamente una cuestión de representación descriptiva. Es, sobre todo, una cuestión de calidad democrática. Las democracias contemporáneas se fortalecen cuando logran reflejar la diversidad de sus sociedades y cuando garantizan que todas las personas puedan participar en condiciones de igualdad en los procesos de toma de decisiones.

Por ello, hablar de la trayectoria de las mujeres en la esfera pública chilena es también hablar del desarrollo de nuestra democracia. Cada avance en materia de participación

femenina representa un paso hacia instituciones más inclusivas, más representativas y, en definitiva, más legítimas.

Mirando hacia el futuro, el desafío no es únicamente ampliar el acceso de las mujeres a los espacios de poder, sino también transformar las estructuras institucionales para que la igualdad de género sea un principio plenamente integrado en la vida política, académica y social.

Solo de esa manera podremos consolidar una democracia en la que la participación de las mujeres no sea vista como una excepción o como una conquista reciente, sino como **una dimensión constitutiva de la vida pública.**